



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: viernes, 21 de Junio de 2024

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (CEIS GUADALAJARA)

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO OPOSICIÓN TURNO LIBRE PARA PROVEER 1 PLAZA DE OFICIAL TÉCNICO VACANTE EN LA PLANTILLA DEL CEIS GUADALAJARA.

2081

Por resolución de la Presidencia del Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia, número 2024-0206, de fecha 19 de junio de 2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo oposición en turno libre para proveer 1 plaza de Oficial Técnico vacante en la plantilla del CEIS Guadalajara, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer mediante oposición en turno libre 1 plaza de Oficial Técnico, vacante en la plantilla de personal de este Consorcio:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	1 ^{er} APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	CONDADO	CASTELLOTE	PABLO	***1365**
2	COLLELL	BLANCO	ARTURO	***1631**
3	PALOMEQUE	ORTEGA	JUAN	***2604**
4	GUILLÉN	CHECA	PEDRO MANUEL	***2172**
5	MERINO	LÓPEZ	JORGE	***4784**
6	CONGOSTRINA	CRESPO	DAVID	***4001**



7	MIGUÉLEZ	SANTOS	SANTIAGO	***0006**
8	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	EUGENIO	***1874**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
1	FERNÁNDEZ	COLMENAREJO	DARÍO CARLOS	***8433**	01

LISTADO DE CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN:

Código	Descripción
01	No aporta la justificación de estar en posesión de los requisitos de titulación indicados en las Bases específicas y Convocatoria

FORMA DE SUBSANACIÓN POR CÓDIGO:

Código	Descripción
01	Justificar estar en posesión de los requisitos de titulación indicados en las Bases específicas y Convocatoria

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Consorcio y en su web, para mayor difusión.

TERCERO. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. De no presentarse ninguna reclamación se considerará definitiva la inicialmente publicada.”

Guadalajara, a 19 de junio de 2024 - EL PRESIDENTE - José Luis Vega Pérez